Pregunta con solicitud de respuesta oral O-000075/2016
a la Comisión
Artículo 128 del Reglamento
Antonio Tajani, Othmar Karas, Krišjānis Kariņš, Daniel Caspary
en nombre del Grupo PPE
Patrizia Toia, Maria Grapini, Dan Nica
en nombre del Grupo S&D
Reinhard Bütikofer
en nombre del Grupo Verts/ALE
Michael Theurer
en nombre del Grupo ALDE
Kay Swinburne
en nombre del Grupo ECR

Asunto: Diplomacia económica de la Unión

La Agenda del Presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker, establece entre sus diez primeras prioridades, la necesidad de la «UE de reforzar su papel global». En consonancia con ese objetivo, la Unión debe continuar promoviendo su competitividad y su papel de líder en sectores estratégicos, como la industria y la energía, a nivel mundial. En este contexto, deben afrontarse algunos desafíos importantes, con el objeto de preservar la competitividad de la economía de la Unión a nivel mundial. Entre estos se incluye, entre otros una demanda creciente de energía y materias primas esenciales provenientes de recursos escasos, lo que suscita potenciales problemas en materia de seguridad del aprovisionamiento y de sostenibilidad.

Asimismo, los mercados de los terceros países emergentes presentan un enorme potencial, todavía no explotado, para la economía de la Unión. A tal respecto, la Comisión ya ha desarrollado, con éxito, instrumentos como las «misiones para el crecimiento», llevadas a cabo en treinta países y regiones, que se han revelado muy útiles para facilitar la expansión de las actividades de las empresas de la Unión, en particular de las PYME, en países terceros.

La mejora de esos instrumentos de la diplomacia económica a nivel de la Unión puede ser crucial para afrontar de forma más eficaz los desafíos económicos y las oportunidades a nivel global. ¿Considera la Comisión la posibilidad de desarrollar dichos instrumentos relativos a la diplomacia en el sector económico y comercial y, en tal caso, cuáles son las iniciativas que pretende adoptar la Comisión para alcanzar dicho objetivo?

Presentación: 2.5.2016 Transmisión: 4.5.2016 Plazo límite: 11.5.2016

1094100.ES PE 540.848